



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación, a los efectos de solicitarle a través del Ministerio de Obras Públicas de la Nación proceda a lo siguiente:

- a) Que a través del Órgano de Control y Concesiones Viales (Occovi), realice los estudios respectivos a fin de determinar los tramos de la Ruta Nacional 14, entre las localidades misioneras de Oberá y San Vicente, donde se deberá construir la tercera trocha de acuerdo a los lugares en los que el trazado represente un riesgo para la seguridad vial como pendientes, curvas extensas o zonas de gran intensidad de tránsito que no permitan el adelantamiento a otro vehículo.
- b) Que a través de la Dirección Nacional de Vialidad, ordene y ejecute las obras necesarias para la construcción de las terceras trochas de pavimento en dichos tramos.

Héctor Orlando Bárbaro  
Diputado de la Nación



## **FUNDAMENTOS**

### **Sra. Presidenta:**

La iniciativa de referencia en análisis corresponde a la reproducción del expediente 0045-D-2020.

En Misiones, en 2015, los medios de prensa provinciales se refirieron al "tramo de la muerte" para describir a un sector de la Ruta Nacional 14 entre las localidades de San Vicente y Oberá, a raíz de la cantidad de personas fallecidas en ocasión de accidentes o incidentes de tránsito sobre dicha calzada. Los datos oficiales de ese año contabilizaron 16 fallecidos en apenas 22 kilómetros, para revelar el sector de más alta peligrosidad que, sin embargo, no es muy diferente al resto de la transitada ruta nacional.

La situación no cambió en los últimos años, y pese a los anunciados proyectos del gobierno de Macri y sus funcionarios al frente de Vialidad Nacional hasta fines de 2019, no se avanzó en la construcción de las terceras trochas entre las localidades de Oberá y San Vicente, un tramo de apenas 103 kilómetros de longitud que acumula los más altos índices de peligrosidad vial de la provincia.

En el caso del tramo en cuestión, cabe recordar que la Ruta Nacional 14 une las importantes localidades de Oberá, (desde el cruce de la Ruta Provincial 103), Campo Viera, Campo Grande, Aristóbulo del Valle, Dos

de Mayo y San Vicente. Por el alto tránsito vecinal, se trata de tramos muy peligrosos dado los empinados cerros con curvas, el tráfico pesado local, nacional e internacional que circula por la zona, el tránsito rural para el traslado de producción primaria, el tránsito de colectivos locales, provinciales, nacionales e internacionales y los miles y miles de automovilistas de Misiones y otros puntos del país que se aventuran en adelantamientos riesgosos sobre doble línea amarilla, las que predominan sobre la calzada a causa de dicha topografía.

La tercera trocha es una calzada anexa a la principal que se extiende a lo largo de 1500 a 2000 metros, que permite que el tránsito más lento se corra a la derecha permitiendo el sobrepaso por la izquierda. La tercera trocha ya se emplea en nuestro país en distintos puntos, especialmente en los sinuosos caminos misioneros que ya cuentan con este avance de infraestructura.

Su construcción y puesta en servicio para el tránsito, aportará enormes márgenes de seguridad vial y reducción notable de los siniestros, tal como ocurrió sobre la Ruta Nacional 12 y la propia Ruta Nacional 14 en los tramos que ya cuentan con esta alternativa.

Por lo dicho, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Resolución.

Héctor Orlando Bárbaro  
Diputado de la Nación